

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Preocupación es ya de todas las madres el preparar los trajecitos de sus hijos para la época de verano. Nunca como ahora se ha tratado con tanto cuidado la indumentaria de los pequeños, procurando vestirlos de una manera racional e higiénica, pues no hay duda de que en el desarrollo y salud de los niños influye eficazmente la hechura de sus vestidos.

Mas las madres, pendientes siempre del bien parecer de sus hijos, no atienden solamente a los preceptos higiénicos de las formas, sino que buscan también la gracia y gusto del conjunto.

Así, se afanan por saber cuál será el color de moda, o bien, dentro de los distintos colores, encontrar el que mejor sienta a su hijo.

Ya dijimos en uno de nuestros números anteriores que se observa una gran tendencia a las combinaciones de los colores para los trajes de esta temporada, y, claro está, que las combinaciones de color que hayan de intervenir en los trajecitos infantiles constituirán indudablemente el detalle más importante, pues, en realidad, las formas parecen estar sometidas a una evolución muy lenta.

Las casas que se dedican a los atavíos infantiles ponen especial atención en todas las normas fundamentales que deben seguirse para conseguir los más prácticos y graciosos modelos.

La moda, en general, tiene una marca-

da tendencia de admirable sencillez, tan favorecedora a ese encantador aspecto de juventud perenne, que constituye la más marcada de las preocupaciones actuales en lo referente a la estética.

Los colores que, según las revistas de París, imperan en esta temporada, son aquellas tonalidades claras y vibrantes, tan adecuadas a la más aniñada apariencia, que la selección de la mayoría de las mujeres de buen gusto sólo podrá admitir en calidad de adornos complementarios.

El color tango y el mandarina, que tan bien resultan empleándolos discretamente en motivos pequeños, darían una sensación de poco gusto haciendo gran abuso de ellos.

Además de éstos, se ven también muchos vestiditos confeccionados en los colores verdes íntegros, amarillos y azules.

En el modelo adjunto están combinados los colores azul, blanco y mandarina.

El primero aparece en la cenefa, pieza de delante y bocamangas, y el segundo forma el vestidito, y con el mandarina y otro azul están bordados los motivos de la cenefa.

Damos aparte el detalle de la cenefa, para mayor claridad.



LABORES FEMENINAS

De los bordados

Entre las muchas labores a que puede la mujer dedicarse en su casa, ocupa un lugar preferente el bordado. Desde los tiempos más remotos ha sido este procedimiento de adorno uno de los que más se han usado, y se han buscado variedades mil referentes a lo mismo. Son infinitas las formas de bordados que se hacen, pero ninguna puede igualarse a la delicadeza, gracia y elegancia del bordado en blanco. Este procedimiento, llamado también bordado a la francesa, se usa particularmente para lencería de señoras y niñas, ropa de cama, mantelería, etc. Los motivos que se usan para esta clase de bordados pueden ser elementos de flora y fauna, grecas, escudos y medallones, según convenga a la clase de prenda que deba adornarse. Caben, dentro del bordado en blanco, varias combinaciones con puntos y calados; pero nada resulta tan delicado como el llamado realce. Es el realce esta especie de pasado que se hace después de haber rellenado un poco el dibujo, y que para que resulte bonito es muy difícil de ejecutar.

Hechas algunas consideraciones generales respecto del bordado en blanco, pasaremos a hablar del bordado en colores, o mejor llamado en sedas, y del de aplicación. En cuanto al primero, ha tenido en otras épocas una importancia enorme el conocido con el nombre de matiz. Este procedimiento consistía en buscar la realidad del colorido con sus variantes matices por medio de sedas y de puntadas muy pequeñas, pero desiguales. Se han hecho verdaderas obras de arte con este procedimiento, dando a veces tal sensación de realidad, que parecía estuviese en la tela (seda, generalmente) la flor recién cortada o el pájaro en actitud de volar. Los chinos, y más aún los japoneses, son los verdaderos maestros en el procedimiento que explicamos, y a sus infinitas obras debemos acudir para orientarnos. Mas, como todas las cosas, ha caído en desuso esta clase de bordado en sedas, tanto que hoy sería difícil poder ejecutar cualquier obra, porque no se encuentra en el comercio material a propósito para hacerlo. No hay ninguna «escala» de color completa, y se carece de la mayoría de ellas. ¿A qué se

debe? Sin duda, a que la manera de vivir hoy tiene que ser más rápida, porque las necesidades de la vida así lo exigen, y, por tanto, las gentes buscan labores de gran efecto por el dibujo y contraste de color, pero quieren que se terminen pronto, rápidamente, pues se trata tan sólo de conseguir una sensación para lo cual no precisa gran primor ni delicadeza en la ejecución, ni tampoco materiales tan finos que requiera pasarse una tarde para cubrir un decímetro cuadrado.

De aquí que haya sido desechado, digámoslo así, el llamado bordado al matiz, para dar paso al conocido con el nombre de bordado de aplicación y sus variantes, de los que no nos será permitido hablar hoy por falta de tiempo.

Diremos tan solo que se conoce por bordado de aplicación aquel que se hace sobre cualquier tela, seda, por ejemplo, y empleando otra seda o lana para formar el dibujo, y cuya unión puede ser a festón, cordón, al realce, o simplemente a punto escondido o de dobladillo. Esta última manera de aplicarlo sólo la recomendamos para las cosas de bata-lla; mas si se quiere hacer una labor de gusto y con algún primor, será mejor unirlo a cordón al realce y ejecutar algunas puntadas sobre la tela sobrepuesta para que resulte mejor. También así pueden conseguirse labores muy bonitas; prueba de ello son unos almohadones ejecutados por la malograda señorita Aurora Larra-ya, que se conservan en el Museo de Artes Industriales, y que son un primor de ejecución y gusto.

Todos estos procedimientos de bordado, y muchos más de los que podríamos hablar, pueden hoy hacerse con unas máquinas especiales, que tienen la propiedad de dejar la obra como si estuviese hecha a mano. Esto, si tiene ventaja para la industria y el comercio, tiene, en cambio, el inconveniente de matar las pequeñas industrias caseras, que son las más de las veces un auxiliar muy poderoso para los gastos de una familia,



COCINA PRACTICA

Crema o masilla para los fritos de frutas y legumbres.—Para hacer esta masilla o crema, se echan dos cucharadas de aceite de olivas en una tacita de las de

café y llena de agua caliente. Se añaden dos yemas de huevo, bien batidas; una cucharada de azúcar, una cucharadita de corteza de limón raspada, un poco de sal y la cantidad suficiente de harina de trigo para formar una masilla o crema. La masa formada con estos ingredientes se deja reposar unas horas, y después se mezcla con las dos claras de huevo, bien batidas, para formar una masa compacta.

Frito de cerezas.—Se quitan los huesos a las cerezas de lata, y en su lugar se meten avellanas tostadas para que conserven la forma.

Las guindas se bañan en la crema y después se fríen en aceite hirviendo, se ponen a escurrir para que suelten bien la grasa, y después se cubren con azúcar. En cada cereza se pincha un palillo de madera, que imita el tallo, y la fuente donde se sirve se adorna con hojas verdes.



CONOCIMIENTOS UTILES

Almohadas de plumas

Para limpiar las almohadas de plumas, y para desinfectarlas, si hay necesidad—salvo el caso de que hayan servido para enfermos de enfermedades contagiosas,

en los cuales deben emplearse procedimientos especiales de desinfección—, se extraerán las plumas de la funda que las contiene, la cual será lavada con lejía, y se las tratará aparte, según las siguientes prescripciones que tomamos de un tratado inglés de higiene.

En cinco litros de agua se ponen, poco a poco, 500 gramos de cal viva; se mezcla el total durante diez o quince minutos, y luego se deja en reposo. La parte de cal que no se haya disuelto se depositará en el fondo del recipiente. Entonces se echa despacio el agua de cal, límpida, en otro recipiente a propósito, en el cual se habrán colocado previamente las plumas, hasta tanto que el nivel del agua se eleve a dos o tres centímetros por encima de la masa de éstas.

De cuando en cuando se mezcla el total, hasta que las plumas estén bien empapadas y no floten en la superficie del líquido.

Así se dejan durante un par de días y luego se «decanta» el agua sucia, lavando las plumas dos o tres veces en agua limpia.

Para secar las plumas, se ponen al sol, cubiertas con una tela cualquiera, de preferencia de color obscuro, a fin de acelerar la operación. Una tela blanca, difundiendo mejor el calor y la luz que recibe, impedirá una desecación rápida.

LA CRISIS DE LA ESCUELA NACIONAL

II. **El Maestro.**—Hoy no hay Maestros.

Al menos en el número y proporción que debiera.

Las normales, unas se cierran por falta total de alumnos; otras se sostienen en pie, Dios sabe a fuerza de cuántos puntales y refuerzos de artificio; pero debieran también cerrarse.

Las últimas oposiciones libres constituyen la prueba más concluyente de nuestro aserto. Con la perspectiva de cobrar 3.000 pesetas, y después de anunciarse oposición 3.000 plazas, caso no sucedido jamás en el Magisterio, se presentaron 7.000 opositores! Y aun de los que ganaron plaza desertaron muchos, pues con la lentitud desesperante que llevan los asuntos de Primera enseñanza, se ofre-

ció ocasión de que ganaran plaza en otros servicios del Estado, y allá se fueron, donde están muy a gusto y cansados de cobrar mensualidades.

Este retraimiento está perfectamente explicado: muchacho que se estime en algo, que tenga masa encefálica en su cerebro y no serrín; el que mire con interés el porvenir y no vuele a ras del suelo, en modo alguno puede decidirse por el Magisterio, teniendo abiertos de par en par horizontes más amplios y risueños.

El Maestro, después de una oposición difícilísima y cuantiosos gastos, sabe que ha de ir a vivir a un pueblo, madriguera de envidias, bajezas y bajos fondos; barrunta que su obra va a ser infecunda o poco menos por el ambiente que reina, lleno de trabas y obstáculos; sabe de

antemano que tendrá mal local, inadecuada casa, si la tiene, excesiva matrícula y deficientísimo hospedaje; se da cuenta de que en la vida social no ha de encontrar lo que su cultura y educación reclaman, y al reflexionar que en muchos años no podrá salir del pueblo, o que si deja aquél irá a otro idéntico; que las tres mil pesetas de sueldo inicial han de ser el sueldo de casi toda su vida, pues para obtener un ascenso de 500 se han de suceder veinticinco años lo menos; cuando medite, y esto es de una gravedad extrema, que su situación no está definida en lo que a derechos pasivos se refiere, es decir, que hoy no tiene tales derechos; al darse cuenta de la responsabilidad que le da el cargo, de cuya actuación tiene que dar cuenta estrecha a su conciencia, primero, y más tarde a Dios, sin contar la que el Estado y la sociedad le exigen; al contemplar lo rudo, lo ingrato de la profesión en estos tiempos de rebeldía creciente, tiene que dirigir su mirada a otros campos de la actividad humana, donde con menos trabajo, más consideración social, más comodidades, mayor conciencia del deber cumplido, más vida de relación, porvenir económico más grande y menos responsabilidad, pueda adquirir el sustento.

Rosas y espinas suele haber en todas las profesiones; creemos que en el Magisterio sólo espinas y muy punzantes se dan.

Cinco horas se asignan hoy de clase al Maestro, repartidas en dos sesiones. Cumpliendo sólo regularmente su cometido, el Maestro sale de la Escuela maltrecho, roto, rendido. Doce o catorce horas seguidas en otras profesiones, no han causado la menor fatiga fisiológica, ni el menor desgaste espiritual. Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Estadística, Farmacia, Bancos, Policía, Comercio, nos lo dicen.

Terminamos sin haber dicho nada de lo mucho que queríamos decir, y sin haber señalado más que un cúmulo de vulgaridades mil veces dichos ya.

Sin embargo, lo escrito nos lleva como de la mano a formular dos peticiones a quien pueda oírlas, por si se digna escucharlas:

1.^a El problema de la enseñanza estriba no tanto en crear Escuelas como en atender a las existentes con una legislación moderna y sabia.

2.^a Si se desea que en plazo brevísimo no se encuentre España sin Maestros, debe dotarse con esplendidez el cargo, estableciendo los quinquenios para todos desde 1 de julio, y resuélvase para todos el magno problema de los derechos pasivos, cuestión de vida o muerte para el Magisterio, cuestión a cuyo lado las demás, todas las demás, son nada, absolutamente nada.

B. TRUJILLANO

Escuelas de Marruecos

Los primeros frutos de una orientación. Nueva prueba de cariño hacia la enseñanza acaba de dar el Presidente del Directorio militar en su reciente excursión por las plazas del Protectorado. No han podido los múltiples y variados asuntos de un estado especial de cosas desviar la atención del Jefe del Gobierno de los asuntos de enseñanza; no creyó justo pasar por la ciudad de Larache sin visitar el Grupo escolar.

Fué, la de la visita, una de esas tardes que no sólo dejan recuerdo imperecedero en la mente de los pequeñuelos, sino que también llegan a tocar tan profundamente el corazón de los mayores, que nos obliga a pensar en la realidad de un pronto resurgimiento patrio, firme y glorioso.

Toda la población acudió a testimoniar con su presencia la satisfacción con que veía el primer acto escolar que en la citada población tenía lugar. Más de mil alumnos de distintas razas y religiones agitaban lazos y banderas de los colores nacionales, mientras ejecutaban ejercicios rítmicos y entonaban himnos patrióticos.

Los amplios corredores del edificio fueron utilizados para instalar una exposición de trabajos escolares.

Una comisión de niños y niñas subió al estrado del señor Presidente para hacerle entrega de un álbum de cuero y plata, confeccionado por los mismos alumnos, en el que iban estampadas las mil firmas de otros tantos alumnos que asisten a las clases.

El general Primo de Rivera mostró estar altamente satisfecho de la labor que en el referido Grupo escolar se verifica, felicitando por ello a los Profesores.

Fué, en verdad, un acto sencillo, acto que sería igual a tantos otros, si no mostrara de modo evidente y consolador que asunto tan importante como lo es el de enseñanza, ya no se limita a tener apóstoles y entusiastas en la patria, sino que, traspassando sus fronteras, llega a estas tierras africanas para acompañar en sus vicisitudes a tantos miles de hombres enviados de España, que buscan, aun a costa de su sangre, los hermosos ideales de la civilización y progreso.

A. FERRI GUILLEN

Larache, marzo 1925.

Octavo sorteo de regalos

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los suscriptores que han abonado cantidades, y que tienen billetes del número 14.001 al 16.000, resultando favorecidos por la suerte los siguientes:

14.015, 14.146, 14.271, 14.309, 14.419,
14.556, 14.652, 14.720, 14.801, 14.943, 15.036,
15.118, 15.264, 15.351, 15.469, 15.566, 15.624,
15.755, 15.887, 15.949.

Relación de ascendidos por haber aprobado las oposiciones restringidas

6 ABRIL.—R. O.—Vistos los expedientes de oposiciones restringidas de Maestros del segundo Escalafón para ingreso en el primero y ascenso al sueldo de pesetas 3.000, según convocatoria anunciada por Real orden de 9 de octubre último, cuyos ejercicios se verificaron en las provincias de Albacete, Alicante, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zamora, Zaragoza, Baleares y Santa Cruz de Tenerife.

Teniendo en cuenta que en dichos expedientes no aparece protesta alguna de los opositores contra la actuación de los Tribunales, y que éstos han cumplido las prevenciones contenidas en la convocatoria, considerando, sin embargo, algunos de ellos como aprobados más Maestros o Maestras que el número autorizado en la distribución publicada por Orden de 29 de octubre, lo que no puede ser causa suficiente para negar la aprobación de las oposiciones, ni para negar el ascenso a los opositores realmente aprobados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que se aprueben los expedientes de las oposiciones restringidas a que se hace referencia y que se celebraron en las provincias citadas en el primer párrafo de esta Real orden.

2.º Que los Maestros que lograron la

aprobación de las oposiciones (cuyos nombres, número del Escalafón y diferencia de sueldo obtenida, se detallan en la relación siguiente), ingresen en el primer Escalafón con efectos de primero de julio último, y perciban el nuevo sueldo de 3.000 pesetas desde igual fecha, a cuyo efecto las Secciones administrativas correspondientes diligenciarán los actuales títulos, consignando el ascenso y acreditando las diferencias después de las nóminas respectivas.

3.º Que se desestimen todas las peticiones de ampliación de plazas y cancelación de derechos elevadas por los opositores y por los mismos Tribunales, teniéndose por no aprobados, de conformidad con el párrafo séptimo de la convocatoria a los Maestros y Maestras que sobrepasen del cupo a invertir por cada Tribunal y por cada sexo; manifestándose al mismo tiempo el desagrado con que se ha visto en este Ministerio la interpretación equivocada que algunos Tribunales han dado a dicho párrafo séptimo, considerando aprobados a mayor número de opositores que el autorizado por la Orden de 29 de octubre, o trasladando las plazas no provistas en Maestros o Maestras y viceversa.

Albacete.—D. Alberto Garrido Vidal, puntuación 232,00; diferencia de sueldo, 1.000 pesetas; núm. del Escalafón, 3.663.
D. Horacio Mesas de Gracia, 209,00; 1.000 pesetas; 5.075.

Alicante.—D. Mazarino García Sanz,

250,00; 1.000 pesetas; 3.379. D. Olegario López Eugenio, 224,00; 1.000 pesetas; número 3.111.

Cáceres.—D. Enrique Iglesias García, 224,00; 1.000 pesetas; 2.616. D. Eladio Rondo Tirado, 215,00; 1.000 pesetas; 4.566. D. Braulio Muñoz de la Peña, 202,00; 1.000 pesetas; 3.035.

Cádiz.—D. Enrique Chamorro Merino, 254,00; 1.000 pesetas; 3.055. D. Sérvulo M. González Molina, 252,00; 1.000 pesetas; 4.871.

Castellón.—D. Miguel Garrido Marín, 203,00; 1.000 pesetas; 5.015. D. Emilio García Martín, 190,00; 1.000 pesetas; alta.

Córdoba.—D. Pedro Alvarez Lozano, 292,00; 1.000 pesetas; 3.030. D. Rodrigo Pérez Duque, 280,50; 1.000 pesetas; 3.138. D. Agustín Blasco Gómez, 276,50; 1.000 pesetas; 2.759.

Coruña.—Manuel Ortiz Novo, 243,83; 1.000 pesetas; 4.384. Antonio Piñeiro Arenas, 236,83; 1.000 pesetas; 2.563. Pedro Ramírez Díaz, 235,66; 1.000 pesetas; alta. José García Fernández, 232,16; 1.000 pesetas; alta. Amador Gallego Varela, 226,33; 1.000 pesetas; 3.267.

Cuenca.—Rafael Gómez Seco, 184,25; 1.000 pesetas; 3.384. Maximino Ortiz Peña, 177,50; 1.000 pesetas; 4.055. Crescencio Martínez Collado, 177,00; 1.000 pesetas; 3.819. Victoriano Cerrillo Pastor, 160,25; 1.000 pesetas; 2.417.

Gerona. — Antonio Gelabert Masó, 240,50; 1.000 pesetas; 3.612. Fernando Ribas Bumet, 222,16; 1.000 pesetas; alta. Javier Ciurona Vernet, 207,66; 1.000 pesetas; 3.887.

Guadalajara. — Martín Ricote Alonso, 156,50; 1.000 pesetas; 2.366. Pascual Martínez y Martín Tapia, 156,50; 1.000 pesetas; alta. Francisco González Cañas, 156,50; 1.000 pesetas; alta. José Alfaro Aspa, 156,00; 1.000 pesetas; 4.139. Modesto Sanz Santos, 155,50; 500 pesetas, 332. Francisco Puerta Jiménez, 150,25; 1.000 pesetas; 3.411. Manuel Chillida Choza, 149,75; 1.000 pesetas; 4.899. Agustín Pérez Carrión, 144,50; 1.000 pesetas; alta.

Guipúzcoa.—José Torrens Morro, 191; 1.000 pesetas; 4.417. Nicolás del Amo Sanz, 167; 1.000 pesetas; alta.

Huelva.—Tomás Bernal López, 244,50; 1.000 pesetas; 2.578. José Villalba de la Peña, 243,50; 1.000 pesetas; 2.954.

Lérida.—Luis G. Bóyer Oliveras, 250; 1.000 pesetas; alta. Francisco de Luca

Melé, 232,60; 1.000 pesetas; 4.883. Jaime Alcobé Sanmartí, 227,80; 1.000 pesetas; 4.326. Estanislao Almor Marín, 224,80; 1.000 pesetas; alta. Pedro Pons Capdevila, 224,30; 1.000 pesetas; 2.143. José Sanmartín Roca, 218,20; 1.000 pesetas; 3.550. José Pijuán Baró, 218,10; 1.000 pesetas; 1.434. José Abella Vidal, 210,40; 1.000 pesetas; alta.

Logroño.—Claudio Barrios Sanz, 247; 1.000 pesetas; 4.136. Teodardo Lacalle Apellániz, 237; 1.000 pesetas; 4.812. Benito Sáenz Galilea, 237; 1.000 pesetas; alta. Melchor Alensanco Martínez, 232; 1.000 pesetas; 3.044.

Lugo. — Florentino Martínez Román, 274,50; 1.000 pesetas; 4.292. Luis Tébar García, 254,10; 1.000 pesetas; alta. Jesús Trabada y Trabada, 247,50; 1.000 pesetas; 4.167. Gumersindo Rexach Canals, 228; 1.000 pesetas; 4.545. Efrén Calzada Trejo, 226,20; alta. Juan Rey Santamarina, 225; 1.000 pesetas; alta. José Pérez Casanova, 222; 1.000 pesetas; alta.

Madrid.—Ciriaco Alonso González, 224; 1.000 pesetas; alta. Zoilo Ladislao Santos, 182; 1.000 pesetas; 2.301.

Málaga.—Miguel García Muñoz, 243,70; 1.000 pesetas; 3.361. José Carra Pérez, 217; 500 pesetas; 114. José Cano Fernández, 208,75; 1.000 pesetas; 3.775.

Murcia.—Isidoro Franco Sánchez, 162; 1.000 pesetas; 2.995. José Clares Martínez, 160; 1.000 pesetas; 4.465. Pedro Pérez Gil, 159; 1.000 pesetas; 2.494.

Palencia. — Emiliano Peñalba Conde, 271; 1.000 pesetas; 4.951. Jesús Calderón del Agua, 265; 1.000 pesetas; 3.533. Wilbrordo Cuadrado Mozo, 251; 1.000 pesetas; 3.097. Mariano Vicente García, 248; 1.000 pesetas; 4.602. Juan Medrano González, 241; 1.000 pesetas; 2.579. Claudio Pérez Cuadrado, 239; 1.000 pesetas; 5.048. Pablo Coso Calero, 232; 1.000 pesetas; 4.285.

Salamanca.—Paulino Alvarez Varillas, 196; 1.000 pesetas; 3.326. Francisco Martín Hernández, 192; 1.000 pesetas; alta. Antonio Vara Sandín, 189; 1.000 pesetas; 3.623. Hilario Serrano Alonso, 188; 1.000 pesetas; alta. Heliodoro Sardón Hernández, 184; 1.000 pesetas; 3.403.

Santander.—Benito Ortega Oteo, 230; 1.000 pesetas; 3.581. Ismael López Jauna Calvar, 204; 1.000 pesetas; 3.871. Eustasio Muñoz Rodríguez, 200,84; 1.000 pesetas; 2.795. Juan Almorza Cancio, 200,19; 1.000 pesetas; 2.455. Ceferino Mata Ar

ce, 198,50; 1.000 pesetas; alta. Felipe López Díez, 189,17; 1.000 pesetas; alta. Domingo de Arce Martínez, 187,18; 1.000 pesetas; 3.968. Lázaro Latorre Rubio, 183,52; 1.000 pesetas; alta.

Segovia.—Daniel Sandoval Pedrazuela, 250,50; 1.000 pesetas; 3.106. Eduardo Sobillo Rosa, 232,75; 1.000 pesetas; 3.164. Felipe Fernández Sancho, 206,50; 1.000 pesetas; 4.593. Modesto Rodríguez Cañas, 196,75; 1.000 pesetas; 4.704. Fidel Serrano Veterí, 180,25; 1.000 pesetas; número 3.880.

Sevilla. — Juan Horrillo Barea, 241; 1.000 pesetas; 2.983. Manuel Martín Macías, 223; 1.000 pesetas; 3.060.

Soria. — Esteban Roncal Marquet, 191,50; 1.000 pesetas; 2.329. Angel Pérez Gómez, 170; 1.000 pesetas; 2.630. Bruno Gracia Sieso, 162; 1.000 pesetas; alta. Mariano Cubillos García, 160,50; 1.000 pesetas; 3.231. Julián Jimeno Ruiz, 157,50; 1.000 pesetas; 4.915. Fructuoso Guillén Ropiñán, 156; 1.000 pesetas; número 2.971. Eugenio Galvano López, 154,50; 1.000 pesetas; 5.559. Juan Hernández Sancho, 154; 1.000 pesetas; 4.487. Angel López Lafuente, 153; 1.000 pesetas; alta. Rafael Monge Sánchez, 147; 1.000 pesetas; 2.875. Rafael E. Núñez Rodríguez, 146; 1.000 pesetas; 3.447. Cándido Rivero Simón, 145,50; 1.000 pesetas; alta.

Tarragona. — Juan Hugas Francesch, 215; 1.000 pesetas; 4.728. Francisco M. Brú Borrás, 195; 1.000 pesetas; 5.014.

Teruel. — Tirso Ventura Rubio, 194; 1.000 pesetas; 3.429. Joaquín S. Górriz Bastias, 189; 1.000 pesetas; 3.102. Juan José Monleón Sánchez, 182,50; 1.000 pesetas; alta. Sofío Picazo Segarra, 182; 1.000 pesetas; 2.071. Rufino Jimeno Sanz, 180; 1.000 pesetas; 3.289.

Valencia.—Rafael Pérez Benito, 270; 1.000 pesetas; alta. Eduardo Soler Moreno, 267; 1.000 pesetas; 3.514.

Zamora. — Andrés Blanco Fontanillo, 266,50; 1.000 pesetas; 2.940. Federico Montero Prieto, 266; 1.000 pesetas; 3.415. Manuel González Pascual, 236; 1.000 pesetas; 2.460. Juan Panero Bunieza, 224; 1.000 pesetas; 3.582. Abelardo Sastre y Sastre, 219; 1.000 pesetas; alta.

Zaragoza.—Timoteo Monge Benedí, 230; 1.000 pesetas; alta; Juan José Sanz Tirado, 193; 1.000 pesetas; 5.021. Pedro Pons Bennasar, 191; 1.000 pesetas; alta.

Baleares.—Bernardo Escalas Ortigosa,

223; 1.000 pesetas; 3.783. Antonio Homar Valle, 220; 1.000 pesetas; 4.518.

Santa Cruz de Tenerife.—Vicente Madrid Vázquez, 227; 1.000 pesetas; 3.586. Juan J. Ran Pascual, 212,75; 1.000 pesetas; 3.330.

MAESTRAS

Albacete.—D.^a M.^a Dolores García Sala, puntuación 245; diferencia de sueldo pesetas 1.000; número del Escalafón, 1.577. Ulpiana Martínez Garín, 236; 1.000 pesetas; 2.969. María Luisa Sáez Navarro, 208; 1.000 pesetas; 3.876.

Alicante.—Josefa Pastor Barber, 240; 1.000 pesetas; 3.227. Rosa Calleja Travado, 221; 1.000 pesetas; 3.655. Camila Luzziaga García, 187; 1.000 pesetas; alta.

Cáceres.—Aurelia Gómez Agustí, 206; 1.000 pesetas; 4.758. Salustiana Fernández Macaya, 198; 1.000 pesetas; 4.599. Elvira Fernández Mayoral, 181; 1.000 pesetas; 4.759. Angela Calero Martín, 179; 1.000 pesetas; 3.336.

Cádiz.—Elina Molinero Salvador, 240; 1.000 pesetas; 3.175. Carmen Bayo Toscano, 206; 500 pesetas; 139. Mercedes Rodríguez López, 190; 1.000 pesetas; 3.249.

Castellón.—Lutgarda Fernández García, 203; 1.000 pesetas; 4.152. Pilar Rutea Edo, 197; 1.000 pesetas; 3.420.

Córdoba.—Francisca E. López López, 304; 1.000 pesetas; 3.258. Luisa Fernández Ramos, 292; 1.000 pesetas; 3.338.

Coruña. — Manuela Moyer Guardiola, 229,83; 1.000 pesetas; 3.719. Amparo Callón Cerdeiras, 226,33; 1.000 ptas.; 4.236. Rosario Trasmonte Ríos, 218,16; 1.000 pesetas; 3.939. Emilia Calvo Mur, 197,16; 1.000 pesetas; alta. Generosa Guenciro Bousa, 193,66; 1.000 pesetas; 3.180. Teresa Culebras Rodríguez, 168; 500 pesetas; 969. Natalia Abelenda Rodríguez, 162,16; 1.000 pesetas; 3.090. Erundina Maneiro Trillo, 161; 500 pesetas; 59.

Cuenca.—Mariana Uriel Remacho, 187,50; 1.000 pesetas; 1.316. Avelina Dolz Marín, 175,75; 1.000 pesetas; 3.758. Herminia Crespo Ruiz, 171,70; 1.000 pesetas; 3.361. Matilde Morales Bascuñana, 166; 1.000 pesetas; 3.077. Angeles García Cabanillas, 157,75; 1.000 pesetas; 3.392.

Gerona.—Serafina Izal Bertrán, 208,50; 1.000 pesetas; 4.513. Teresa Bonet Darán, 198; 1.000 pesetas; 2.402. Trinidad Folgueras Ferrer, 197,50; 1.000 pesetas; 4.224. María Piedad Roig Serradell, 194,32; pesetas 1.000; 3.454.

Guadalajara. — Isabel Pérez Ruina, 167,75; 1.000 pesetas; 3.753. Francisca Herranz Checa, 149,25; 1.000 pesetas; número 2.502. Wenceslao Romero Alguacil, 142,50; 1.000 pesetas; alta. Dolores Vera García, 142; 1.000 pesetas; 1.522. Daniela Pardos Traid, 112,75; 1.000 pesetas; número 3.444.

Guipúzcoa.—Francisca Pérez Alvarez, 164; 1.000 pesetas; 4.368. Martina Echevarría Echevarría, 139; 1.000 pesetas; 4.624. Petra Alcayaga Olacingui, 137; pesetas 1.000; 1.716.

Huelva. — Gertrudis Jordán García, 216,50; 1.000 pesetas; 3.594. Elisa Arguijo Izaguirre, 211,50; 1.000 pesetas; 1.457.

Lérida.—M. Soledad Jurado Armario, 183; 500 pesetas; 543.

Logroño.—María E. Ruiza Sánchez, 213; 1.000 pesetas; 4.401. María F. Martínez Martínez, 191; 1.000 pesetas; 3.715. María Zaldívar Rubio, 165; 1.000 pesetas; número 4.600.

Lugo.—Nicasia M. Vega Losada, 230; 1.000 pesetas; 4.509. Angeles Rodríguez Asuro, 229,50; 1.000 pesetas; 4.445. María D. Lage Becerro, 226,10; 1.000 pesetas; alta. María Bautista Lesbona Fernández, 204,90; 1.000 pesetas; 4.714.

Madrid. — Petra Sánchez Hernández, 189; 1.000 pesetas; 3.820. Eulogia Vinuesa Orden, 187,60; 1.000 pesetas; 1.940. Mercedes Martín Carbonell, 181,50; 1.000 pesetas; no figura. Catalina Sáiz Herráiz, 163,80; 1.000 pesetas; no figura.

Málaga.—Remedios García Magariño, 229,50; 1.000 pesetas; omitida. Patrocinio Ibáñez Varó, 228; 1.000 pesetas; omitida. Julia Arjona Urruticoechea, 180,65; 500 pesetas; 28.

Murcia.—Petra Herrero Sánchez, 138; 1.000 pesetas; 3.264. Angustias Sánchez Ruiz, 125; 1.000 ptas.; 3.229. Aurora Sánchez Ercea, 120; 1.000 pesetas; 4.403.

Palencia.—Doña Criselda P. Gómez Ruiz, puntuación 280,00; diferencia de sueldo 1.000 pesetas; número del Escalafón, 3.948. Adelina Larraga Bonora, 256,00; 1.000 pesetas; 3.950. Felisa Zuyerto de la Escalera, 244,00; 1.000 pesetas; 4.364. Emilia Cuadrado Atienza, 238,00; 1.000 pesetas; 4.586. Leonor García Revilla, 214,00; 1.000 pesetas; 3.087. Adalberto Delgado Montero, 196,00; 1.000 pesetas; 2.642.

Salamanca.—Hortensia Marcos Suárez, 165; 1.000 ptas.; 4.604; Irene Gutiérrez González, 162; 1.000 ptas.; 3.938. Teresa

Domenech Díaz, 147; 1.000 ptas.; 4.731. Teresa Tuxidó Borrat, 136,00; 1.000 pesetas; 1.139. Josefa Cacho Cabezas, 135,00; 1.000 pesetas; 1.729. Laura Salvador Luis, 183; 1.000 pesetas; 3.904.

Santander.—Felicidad Rosón Prieto, 202,22; 1.000 pesetas; 4.390; Emiliana Belinchón Planelles, 199,03; 1.000 pesetas; 5.933. Tomasa Morás Rodríguez, 193,75; 1.000 pesetas; alta. Sofía Zavala Palencia, 185,36; 1.000 pesetas; alta. Florentina P. Pardo Municer, 180,69; 1.000 pesetas; 3.394.

Sevilla.—M. Soledad Jurado Armario, 183,00; 500 pesetas; 543.

Soria.—Milagros Sánchez Bados, 184,50; 500 pesetas; 578. Inocenta Sebastián García, 168,50; 1.000 pesetas; 3.786. Cayetana Muñoz Jodra, 163,50; 1.000 pesetas 3.471. Virginia Calavia Bellosillo, 137,50; 1.000 pesetas; 2.526. Nicolasa Palomar Sanz, 133,00; 1.000 pesetas; 3.109. Nicasia Moreno Garrido, 132,00; 1.000; 2.942. Josefa Díaz González, 128,00; 1.000 pesetas; 3.114.

Tarragona. — Teresa Ollé Doménech, 228,00; 1.000 pesetas; 3.332. Amparo Serrano Teruel, 228,00; 1.000 pesetas; 3.231. Ana Soler Daniel, 199,00; 1.000 pesetas; 3.426.

Teruel.—María Román Vela, 197,00; 1.000 pesetas; 4.744.

Valencia.—Consuelo Villanueva Albert, 276,00; 1.000 pesetas; 3.891. Elena Mestre Martínez, 259; 1.000 ptas.; alta. Cándida Llopis Martínez, 234; 1.000 pesetas; 4.429.

Zamora. — Filomena Bravo Sereno, 242,00; 1.000 pesetas; 4.503. Josefa Alfonso Malellán, 207,00; 1.000 pesetas; 2.927. Sofía Ramos Escola, 206,10; 1.000 pesetas; 3.310. Laurentina Jiménez Martín, 203,50; 1.000 pesetas; 4.748. María Angela Cavero, 202,00; 1.000 pesetas; 2.287.

Zaragoza.—Nicolasa López Sariñena, 184,00; 1.000 pesetas; 3.507. Petra Sarrrán Rico, 179,00; 1.000 pesetas; 1.811.

Beleares.—Efigenia Tartabull Motta, 213,00; 1.000 pesetas; 3.529. Margarita Noguera Xamena, 174,00; 1.000 pesetas; 4.047.

Santa Cruz de Tenerife.—Braulia Rodríguez, 178,75; 1.000 pesetas; 4.250. María del Carmen Solís Carrillo, 190,75; 1.000 pesetas; 4.329. Eulalia Manrique; Manrique, 175,00; 1.000 pesetas; 4.318.